



## SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE DIRECTORES

### C.E.O. "VILLA DE AUTOL"

### PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO

De conformidad con el artículo 7 de la Orden 1/2015, de 22 de enero, del Consejero de Educación, Cultura y Turismo, por la que se regula el procedimiento de selección, renovación y nombramiento de los directores de los centros docentes públicos no universitarios (B.O.R. de 28 de enero), la comisión de selección del **C.E.O. "Villa de Autol"**, eleva al Director General de Educación la propuesta de **D.ª Ana Isabel Jiménez Fuertes** como aspirante seleccionada en este centro, en el concurso de méritos para la selección y nombramiento de directores, convocado por Resolución de 23 de noviembre de 2016 del Director General de Educación.

Autol, a 5 de mayo 2017

V.º B.º

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN

Trinidad Sáenz Domínguez

Elvira Abad Hernández